

PALABRAS CLAVE PARA EL ESTUDIO DE LAS FRONTERAS

Segunda edición ampliada



ALEJANDRO BENEDETTI
(DIRECTOR)



PALABRAS CLAVE PARA EL ESTUDIO DE LAS FRONTERAS

Segunda edición ampliada

Alejandro Benedetti
(director)



Benedetti, Alejandro

Palabras clave para el estudio de las fronteras: segunda edición ampliada / Alejandro Benedetti; Compilación de Alejandro Benedetti. - 2a ed ampliada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Alejandro Gabriel Benedetti, 2023.

Libro digital, EPUB

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-00-2226-0

1. Ciencias Sociales y Humanidades. I. Título.

CDD 301.01

DOI: 10.55778/ts878678467

Diseño de figura de tapa: Lic. Lucas Bandieri y Lic. Ivana González Bagur, Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas, CONICET.

Corrección de estilo: Lic. María Victoria Toral

Las opiniones y los contenidos incluidos en esta publicación son responsabilidad exclusiva del/los autor/es.

TeseoPress Design (www.teseopress.com)

ExLibrisTeseoPress 157255. Sólo para uso personal

teseopress.com

Índice

Presentación.....	15
<i>Alejandro Benedetti</i>	
A.....	19
Ambiente.....	21
<i>Bianca De Marchi Moyano y Huascar Ignacio Morales Quintela</i>	
Área protegida.....	31
<i>Brián Ferrero</i>	
Arte.....	41
<i>Jorge Francisco Sánchez-Jofras</i>	
Asimetría.....	53
<i>Xavier Oliveras González</i>	
Avance.....	63
<i>Esteban Salizzi</i>	
B.....	75
Borde.....	77
<i>Brenda Matossian y Laila Vejsbjerg</i>	
Barrera.....	89
<i>Blanca Rebeca Ramírez Velázquez</i>	
C.....	95
Camino.....	97
<i>Bianca De Marchi Moyano</i>	
Cárcel.....	107
<i>Lauren Isach</i>	
Centralidad.....	121
<i>Lorena Vecslir</i>	
Centro/Periferia.....	131
<i>Camilo Useche López y Jorge Aponte Motta</i>	
Cercamiento.....	143
<i>Sebastián Gómez Lende</i>	

Ciudad	155
<i>Emilio Silva Sandes</i>	
Ciudadanía	165
<i>Cecilia Melella</i>	
Colonización.....	173
<i>Sol Lanteri y Juan Luis Martirén</i>	
Comercio	183
<i>Salvador Corrales C.</i>	
Comunicación	193
<i>Jose Navarro-Conticello</i>	
Conflicto	205
<i>Mario Valero Martínez</i>	
Conquista.....	217
<i>Julio Esteban Vezub</i>	
Contacto.....	229
<i>Carina P. Lucaioli</i>	
Continente.....	241
<i>Malena Mazzitelli Masticchio</i>	
Continuidad.....	249
<i>María Dolores Linares</i>	
Contrabando.....	259
<i>José Miguel Muñoz Valenzuela</i>	
Contraste	271
<i>Diego Bombal</i>	
Control.....	281
<i>María Del Rosío Barajas Escamilla</i>	
Cooperación	293
<i>Stella Maris Juste</i>	
Cotidiano	301
<i>Tania Porcaro y Dolores Camacho</i>	
Cruce(s).....	315
<i>Andrea Noelia López</i>	
Cuerpo.....	323
<i>Perla Zusman</i>	
Cultura.....	331
<i>Fabián Claudio Flores y José Ignacio Larreche</i>	

D	341
Defensa	343
<i>Ernesto Olmedo y Marcela Tamagnini</i>	
Delimitación	353
<i>Raquel Alvarado</i>	
Demarcación	365
<i>Luz María Oralia Tamayo Pérez</i>	
Desierto	371
<i>Julio Leandro Risso</i>	
Diferenciación	383
<i>Alejandro Benedetti</i>	
Diplomacia	395
<i>Ingrid de Jong</i>	
Discontinuidad.....	407
<i>Constanza Tommei y Patricia López Goyburu</i>	
E	415
Estado	417
<i>Sergio González Miranda y Cristian Ovando Santana</i>	
Etnicidad.....	423
<i>Victoria Pedrotta</i>	
Exclusión.....	433
<i>Brenda Matossian</i>	
Expansión	441
<i>Guillermo Cicalese y Nahuel Montes</i>	
Externo.....	451
<i>Tito Carlos Machado de Oliveira</i>	
Extremo.....	457
<i>Guillermo Giucci y Malena Mazzitelli Mastricchio</i>	
F	465
Formación social	467
<i>Sergio Braticevic</i>	
Fragmentación	475
<i>Matías Ghilardi</i>	
Fuerza	487
<i>Leonardo Canciani</i>	

G	499
Género	501
<i>Menara Guizardi, Herminia González y Eleonora López</i>	
Geometría	513
<i>Malena Mazzitelli Mastricchio y Graciela Favelukes</i>	
Geopolítica	523
<i>Alejandro Rascovan</i>	
H	535
Historiografía	537
<i>Silvia Ratto</i>	
I	545
Identidad	547
<i>José Lindomar C. Albuquerque</i>	
Imaginario	555
<i>Amalia Campos-Delgado</i>	
Inmobiliario	565
<i>Sergio Braticevic</i>	
Integración	571
<i>Sergio González Miranda</i>	
Intercambio	577
<i>Natividad González</i>	
Interfase	587
<i>María Mercedes Cardoso</i>	
Interior	595
<i>Andrés Núñez</i>	
Internacional	603
<i>Angélica Alvites Baiadera</i>	
L	613
Legal	615
<i>Oscar Luis Pyszczek</i>	
Lugar	623
<i>Liliana López Levi</i>	

M.....	631
Margen.....	633
<i>María Eugenia Comerci</i>	
Memoria.....	643
<i>Silvina Fabri</i>	
Migración.....	657
<i>Marcela Tapia Ladino</i>	
Movilidad.....	667
<i>Yolanda Alfaro y Bruno Miranda</i>	
Muerte.....	675
<i>Jesús Pérez Caballero</i>	
Muro.....	687
<i>Marcela Tamagnini</i>	
N.....	695
Natural.....	697
<i>Maristela Ferrari</i>	
O.....	707
Otredad.....	709
<i>Brígida Baeza</i>	
P.....	719
Paradiplomacia.....	721
<i>Cristian Ovando Santana y Sergio González Miranda</i>	
Periferia.....	729
<i>Romina Sales y Julieta Dalla Torre</i>	
Planificación.....	739
<i>Sergio Peña</i>	
Proceso.....	749
<i>Tania Porcaro</i>	
Protesta.....	761
<i>Julieta Dalla Torre</i>	
Puerta.....	771
<i>Roberto França</i>	

R.....	781
Raya.....	783
<i>Maristela Ferrari</i>	
Recurso.....	791
<i>Alejandro Fabián Schweitzer</i>	
Régimen.....	803
<i>Haroldo Dilla Alfonso</i>	
Región.....	811
<i>Ana A. Teruel</i>	
Retroceso.....	819
<i>Sebastián Valverde, Clara Minaverry y Gabriel Stecher</i>	
 S.....	 827
Seguridad.....	829
<i>Alejandro Benedetti y Brígida Renoldi</i>	
Separación.....	841
<i>Tania Porcaro</i>	
Septentrión.....	853
<i>América Alejandra Navarro López</i>	
Soberanía.....	863
<i>Oscar Gracia Landaeta y Andrés Laguna-Tapia</i>	
 T.....	 873
Territorio.....	875
<i>Xavier Oliveras González</i>	
Transgresión.....	885
<i>Alberto Hernández H.</i>	
Trashumancia.....	893
<i>Cristina Hevilla</i>	
Tratado.....	903
<i>Juan Carlos Arriaga-Rodríguez</i>	
 V.....	 915
Valor.....	917
<i>Nahuel Oddone</i>	
Vecindad.....	927
<i>Julio da Silveira Moreira</i>	

Vivienda 935
Julieta Barada y Leandro Daich Varela

Autoras y autores 947

Cruce(s)

ANDREA NOELIA LÓPEZ

Cuando se busca la palabra *cruce* en el diccionario de la Real Academia Española, aparecen varias definiciones:

1. m. Acción de cruzar (atravesar una cosa sobre otra). 2. m. Punto donde se cortan mutuamente dos líneas. El cruce de dos caminos. 3. m. Paso destinado a los peatones. 4. m. Acción y efecto de cruzar (animales para mejorar las castas). 5. m. Interferencia telefónica o de emisiones radiadas. 6. m. *Gram.* Acción y efecto de cruzarse (dos palabras o formas gramaticales) (<https://dle.rae.es/cruce>).

Según estas definiciones, la palabra remite al acto y el resultado de cruzar. Este verbo, a su vez, puede referirse al hecho de atravesar algo sobre otro elemento, es decir formar una cruz; a traspasar un camino o un punto, pasar de una parte a la otra; a confrontar una opinión o una idea; a hacer que dos animales de diferente procedencia tengan crías; y a la intersección de dos o más caminos o vías (calles, avenidas, carreteras, etc.).

Esta palabra toma un significado especial cuando se la relaciona con una frontera, sobre todo si se alude a una frontera internacional. De las definiciones arriba mencionadas, la referida a atravesar un camino o un punto para pasar de una parte a otra se tomará como base de este capítulo. Esa definición, sin embargo, no logra dar cuenta de las complejidades que se ponen en juego a la hora del cruce, fundamentalmente porque oculta las desigualdades y los procesos sociales de ese acto. Cruzar una frontera no significa únicamente transitar de un lado al otro. Así, cruzar “una línea” que separa dos países conlleva, al menos, un cambio de posición social, de rol, de estatus jurídico y de identidad. Tal como lo establece Aquino Moreschi (2012), nadie cruza una frontera sin consecuencias.

Los estados naciones esgrimen sus respectivas soberanías y preservan sus símbolos, sus lenguas y sus confines territoriales como trofeos del patrimonio valioso digno de defensa y cuidado, y es por ello que crean, juntos o separados, las fronteras. Entonces, las fronteras no son naturales ni esenciales, son productos de acuerdos históricos que surgieron de las relaciones entre los estados, y de estos con las y los pobladores locales.

Las fronteras internacionales y sus ciudades fronterizas son creaciones de los estados-nación en pos de la soberanía territorial que esgrimen el límite material de la ficción espacial. Las fronteras son concebidas como puerta de entrada o salida al territorio, márgenes de la ciudadanía en su articulación espacial. Son los bordes que definen el alcance espacial de un sistema de derechos, deberes y garantías de un estado para sí (López, 2019). El borde fronterizo crea la cartografía oficial del estado, vigente cada vez que se piensa la frontera como lugar inmóvil, límite de la nación y su territorio. No obstante, las fronteras son también tránsito, movimiento, pasaje, *cruce*, circulación. Se trata de espacios no agotados por la cartografía oficial y por tanto lugares de reinención constante de sus límites materiales.

En este marco, las experiencias que se viven en un cruce de frontera internacional son diversas y desiguales. Existen diferentes estrategias concretas, individuales y colectivas, que siguen las personas, y que pueden variar según dónde y cómo se cruce. Y es aquí donde las políticas migratorias de los estados juegan un rol preponderante, ya que si bien el cruce siempre marca un cambio de status de nacionales a extranjeros/extranjeras, la elección de por dónde y cómo se cruce añade a esa categoría adjetivos como *legales/ilegales*, *documentados/indocumentados*, que siempre vienen acompañados de consecuencias.

Este capítulo se divide en tres secciones. La primera reflexiona sobre la importancia de pensar los cruces desde cada frontera para dar cuenta de experiencias desiguales condicionadas por políticas migratorias, procesos positivistas y las intersecciones presentes en cada persona. La segunda sección indaga en los cruces que se realizan por pasos no establecidos por los estados nacionales y sobre cómo la finitud de las normas expresadas en políticas de control posibilita experiencias otras de cruces cargadas de ingenierías populares. Finalmente, la tercera sección describe algunos entrecruzamientos entre las experiencias de cruces, relaciones de género, etnia, corporalidad y espacialidad.

Cruzar por la línea

Cruzar por la línea, en este apartado, refiere a cruzar la frontera internacional por los puntos habilitados, es decir por un paso fronterizo establecido previamente y legitimado por los estados. Aquí, las condiciones de cruce suelen estar a cargo de las y los trabajadores que ejecutan el control dispuesto por las reglamentaciones de las instituciones, sean estas migratorias, aduaneras, de la policía fronteriza, etc.

La heterogeneidad de las fronteras y de las experiencias de cruces, suelen ser anuladas por miradas generalizadoras y deshistorizadoras. Existen discursos latinoamericanos que instalaron ideas de poblaciones limítrofes con prácticas de integración, una pretendida *hermandad*, una visión romántica del fin de las fronteras, enmarcados en la intensificación de los flujos de bienes e influencias culturales producto del optimismo globalizador (Grimson, 2000). Así, se ofrece una idea de comunidad que intenta minimizar el rol y la responsabilidad de los estados a la hora del cruce. Esta versión romántica y esencialista impide comprender una realidad cotidiana de negociación, conflicto, opresiones, producción de imágenes negativas de vecinos y vecinas, disputas de intereses, desigualdades y violencias.

Cualquier definición que se refiera al cruce de personas por fronteras internacionales, además de tener en cuenta las particularidades de cada caso, no puede pensarse sin las intersecciones (Crenshaw, 1990). Cruzar, aun por los pasos establecidos por los estados, no es igual para todas las personas ya que en el cruce se ponen en juego las interseccionalidades presentes de cada una y cada uno.

Categorías sociales y culturales como el género, la etnia, la clase, la discapacidad, la orientación sexual, la religión, la nacionalidad y otros ejes de identidad, interaccionan en múltiples y a menudo simultáneos niveles, lo que crea sistemas de opresiones que se reflejan en diversas formas de discriminación. Así, en la experiencia, no resulta igual cruzar una frontera internacional para un varón que para una mujer, pero aún más, no se experimenta de la misma manera el cruce de una misma frontera para una mujer con rasgos occidentales que para una mujer indígena, sobre todo en países donde históricamente estas personas han sido excluidas, discriminadas y hasta negadas.

Pese a la pretendida hermandad latinoamericana, en los últimos años se llevaron adelante, con diversos momentos de surgimiento, ritmos e intensidades, políticas que endurecieron los controles en puestos fronterizos y que complejizaron las experiencias de cruces. Cornelius (2009) señala que en gran parte de las fronteras latinoamericanas se registran desde la década de 1990 dos cambios clave en las políticas migratorias: un aumento en el presupuesto del servicio de inmigración especialmente destinado al control de la frontera; y la concentración de estos recursos en operativos ubicados en segmentos fronterizos. A eso se le suma un giro punitivo (Hallsworth, 2006). En otras palabras, se produce un crecimiento generalizado de políticas penales basadas en estrategias excluyentes y estigmatizadoras que apuntaron a anclar una multiplicación de estereotipos de alteridad radical y profundizar movimientos sociales y políticos ligados a la vigilancia.

Las políticas arriba descritas afectaron fuertemente las experiencias de cruces. Aun en fronteras donde el cruce se realiza por pasos oficiales, las personas con rasgos estigmatizados por las sociedades hegemónicas soportan actos de violencia por parte del personal perteneciente a las instituciones de control. La visibilidad y el carácter rutinario de los cruces, inclusive en fronteras que tienen relaciones económicas que implican cruces constantes, no impide el aumento de seguridad por parte del estado. Es lo que ocurre entre las ciudades de Arica (Chile) y Tacna (Perú) o de La Quiaca (Argentina) y Villazón (Bolivia).

Cabe destacar, además, que la militarización de las fronteras, la aplicación de alta tecnología y las restricciones migratorias no imposibilitan los cruces de personas, pero sí los dificultan (López, 2019). Como consecuencia, obligan a las y los migrantes y/o a las personas que trabajan en estos lugares a desplazarse hacia zonas que les permitan evitar los controles fronterizos. Por lo general, se trata de zonas más inhóspitas, peligrosas y violentas para cruzar.

Cruzar por los pasos que sortean controles

En las fronteras internacionales suele haber unos pocos pasos oficiales en la totalidad de kilómetros que dividen a los dos países, lo que permite el cruce de personas por circuitos que sortean dichos pasos. En función de evitar esos cruces llamados *ilegales*, los estados establecen vigilancias militares, policiales o de fuerzas de seguridad de manera permanente. Además, existe un deseo apasionado por llevar adelante políticas migratorias restrictivas legitimadas en la necesidad imperiosa de proteger a sus ciudadanos y ciudadanas.

La puesta en marcha de estas políticas ha intensificado la industria de la criminalidad y la violencia al intentar repeler personas, mercaderías o cualquier elemento considerado como sospechoso en razón de su origen y/o apariencia. La intensidad de dichas políticas varía de acuerdo a lo que se quiera obstaculizar: el paso de personas pobres, trabajadores/trabajadoras, drogas, mercancías u otro tipo bienes. Así, mientras que en algunas fronteras se crean estructuras imponentes dotadas de moderna tecnología de vigilancia, en otras se construyen cercados rudimentarios que atraviesan los campos. La intensificación de los dispositivos de control genera una imagen tranquilizadora del mundo, en una época en la que se resalta la falta de seguridad. Sin embargo, estos procedimientos funcionan como escenificaciones teatrales, al proyectar un poder y una eficacia que en realidad no ejercen en su totalidad y que se contradicen performativamente (Brown, 2015).

La política migratoria, las normas y los protocolos en las fronteras internacionales establecen determinadas condiciones de posibilidad de funcionamiento, de movimiento, de cruce de personas y/o productos. Se trata de una serie de convenciones cuyos efectos reguladores determinan modos eficaces de comportamiento, de cruces. Sin embargo, existen *micro-sub-versiones* que, al sortear normas y formas de consumo, hacen perder su eficacia y modulan otras condiciones de posibilidad para el cruce. Desde esta perspectiva, es posible pensar en esa ineficacia del estado para dicho control como aquella instancia de la cultura donde la norma, la regla y la convención se agotan o se inflexionan.

Existe una variedad de investigaciones que dan cuenta de una serie de actividades catalogadas como *ilegales* que se realizan con extraordinaria frecuencia en algunas fronteras y que ponen en evidencia actos que sortean normas. Es acá donde resuenan fuertemente las palabras contrabando, comercio hormiga, paseros/paseras, pilotos, bagayeros/bagayeras, indocumentados/indocumentadas, entre otras. Estos sujetos y sus prácticas constituyen experiencias resolutorias, donde se da cuenta de la finitud de las convenciones, pero también de los modos creativos y precarios de reapropiación, rearticulación y reubicación de los espacios fronterizos y de sus posibilidades de cruces.

La experiencia de estos cruces pone en evidencia estrategias populares que sortean normas y producen maneras otras e ingeniosas. Son ingenierías populares (López, 2019) que modulan otras formas posibles. Ejemplo de ello son las crecidas de ríos que se sortean con balsas hechas por pobladores con gomas de tractores, marcas de caminos que se convierten en desvíos para evitar los controles, alambrados que se cortan, vayas que se saltan, largas horas de caminatas por condiciones climáticas adversas. Otra ingeniería popular, más común, son las estrategias de espera, las caminatas grupales, los escapes, las corridas y/o la negociación en cada encuentro con los oficiales de seguridad. Estas prácticas generan saberes legítimos que, como consecuencia de sortear las normas, casi siempre se vivencian con violencias por parte del personal encargado de los controles.

Figura 1. Cruce de “bagayeros” entre las ciudades de Aguas Blancas (Argentina) y Bermejo (Bolivia), año 2017



Fuente: Andrea López, registro de campo, 2017.

Cruce(s), cuerpos e intersecciones

Pensar el cruce de personas por fronteras internacionales plantea un desafío a cualquier noción estática, uniforme y no relacional de esa experiencia con la cultura, la identidad, las alianzas, el conflicto social y político del lugar donde se quiera cruzar.

El acto de cruzar siempre implica la no quietud, el movimiento, el desplazamiento de un lugar a otro. En esa acción es donde se hacen presentes las tensiones entre género, cuerpo y frontera. Tal y como expone Turner (1984) el cuerpo ofrece de por sí una amplia superficie apropiada para exhibir públicamente las marcas de posición familiar, rango social, afiliación tribal y religiosa, edad y género, entre otras. En los espacios fronterizos el cuerpo se convierte en un emblema a la hora del cruce.

Ya sea por los puestos oficiales o por los pasos que sortean los controles, muchas veces, las posibilidades y experiencias desiguales de movimiento de un lugar a otro se sostienen a partir de lecturas que se realizan de las corporalidades y de las estrategias de astucia que puedan encontrarse. Es aquí donde las intersecciones presentes en una persona juegan un rol preponderante. Como ya se dijo, la inseguridad constituye una amenaza que no recae de forma aleatoria, sino por el

contrario está estrechamente vinculada con las estigmatizaciones presentes en una sociedad. Los comentarios ofensivos, las miradas, gestos humillantes y los abusos por parte del personal encargado del control fronterizo suelen ser diferentes de acuerdo a las marcaciones étnicas, de clase y de género.

- ¿Documento? ¿A qué se dedica? ¿Cuándo cruzó? ¿Para qué cruzó? ¿Solo ese bolso lleva? ¿Viene sola? ¿Tiene familiares en Argentina? –son solo algunas de las preguntas que el hombre de migraciones con un tono policial, pide responder a la mujer de trenzas largas, pollera ancha de color rosado brillante, medias azules de lana y sandalias abarcas, ubicada adelante mío. Revisa su documento una y otra vez mientras le ordena abrir su bolso para controlarlo. La observa de arriba abajo por más de veinte segundos con una mirada intimidatoria y finalmente la deja pasar.
- Buenos días señorita, ¿documento por favor? Me pregunta segundos después el mismo hombre.
- Haga esa fila, llene los papeles y entregue su salida cuando pase por enfrente. Que disfrute su día –dice con una amabilidad que sorprende (Registro de campo, incluido en: López, 2017, p. 191).

Para las mujeres que frecuentan o que trabajan en estos lugares de frontera, cruzar implica aprender movimientos e intencionalidad, así como las representaciones o las emociones que le están asociadas. El cuerpo transmite la *astucia* para desenvolverse durante todo el recorrido que implica un cruce: hacer el trámite rápido, pasar desapercibidas, cruzar de un lado al otro. Para ello, las mujeres, aprenden astucias, pericias, fortalezas, estrategias y actitudes para enfrentarse a los controles que casi siempre están a cargo de varones que suelen enfatizar en la subalternidad de género.

En esta secuencia, el cuerpo deja de pensarse como unidad segmentada para constituirse como forma analógica en relación con los espacios. De este modo, el entorno adquiere una dimensión política que liga las corporalidades, el género y las espacialidades fronterizas al momento de un cruce.

Bibliografía

- Aquino Moreschi, A. (2012). “Cruzando la frontera: Experiencias desde los márgenes”. *Frontera Norte*, 24(47), 7-34.
- Brown, W. (2015). *Estados amurallados, soberanía en declive*. Barcelona: Herder.
- Cornelius, W. (2009). “Muerte en la frontera. La eficacia y las consecuencias involuntarias de la política estadounidense de control de la inmigración 1993-2000”. *Este País*. <https://acortar.link/OrmUOv>

- Crenshaw, K. (1990). "Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color". *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.
- Grimson, A. (2000). "Introducción. ¿Fronteras políticas versus fronteras culturales?". En: A. Grimson (Comp.), *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro* (pp. 9-40). Buenos Aires: La Crujía.
- Hallsworth, S. (2006). "Repensar el giro punitivo. Economía del exceso y criminología del otro". *Revista Delito y Sociedad: Revista de Ciencias Sociales*, (22), 57-74.
- López, A. (2019). "El resguardo de la seguridad nacional'. Criminalización y militarización de la frontera La Quiaca (Arg.)-Villazón (Bol.)". *Revista del Ministerio Público de la Defensa*, 14, 65-76.
- López, A. (2017). "(Re)pensar las ciudades fronterizas desde otras escrituras. La crónica como estrategia de narración". En: A. García Vargas y M. Gaona (comp.), *Figuras y metáforas del NOA* (pp.188-202). San Salvador de Jujuy: Avesol ediciones.
- Turner, B. (1984). *The body and society*. Oxford: Basil Blackwell.